

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN
REGISTRO DE CONTRATISTAS**

D. _____, representante de la empresa
_____, N.I.F. _____, con
domicilio a efectos de notificaciones en _____
_____, C.P. _____, Teléfono: _____,
Fax: _____, correo electrónico _____.

S O L I C I T A

La renovación del Certificado de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Canarias de la empresa _____, inscrita en dicho Registro con el número _____, haciendo constar que:

las circunstancias que constan en el Certificado anterior permanecen vigentes.
que han variado las siguientes circunstancias:

- _____, se adjunta
_____.
- _____, se adjunta
_____.

que se aporta Acta de Manifestaciones o Declaración Responsable de no hallarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar a que se refiere el artículo 71 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Certificación de Clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio del Ministerio de Economía y Hacienda o de la Comunidad Autónoma de Canarias.
(No es necesaria la presentación de este documento si ya consta en el expediente, salvo haber obtenido una nueva Clasificación).

Para justificar y/o actualizar la solvencia económica y financiera se aporta lo siguiente:

Declaración de volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años, acompañada de las correspondientes Cuentas Anuales presentadas en el Registro Mercantil con el justificante de haber sido depositadas.
Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación de riesgos cubiertos, plazo de vigencia e importe.
Patrimonio Neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, acompañada de las Cuentas Anuales presentadas en el Registro Mercantil con el correspondiente justificante de haber sido depositadas.

Como justificación de la solvencia técnica se aporta la siguiente documentación, en virtud de los art. 88, 89, 90 y 91, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- _____
_____.
- _____
_____.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____